

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**20160** *ORDEN ECI/3546/2006, de 8 de noviembre, por la que se corrigen errores de la Orden ECI/3422/2006, de 19 de octubre, por la que se convoca concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros en centros públicos del ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia en las Ciudades de Ceuta y Melilla.*

Advertidos errores y omisiones en la Orden ECI/3422/2006, de 19 de octubre, por la que se convoca concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros en centros públicos del ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia en las Ciudades de Ceuta y Melilla, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 266, de 7 de noviembre de 2006,

Este Ministerio ha dispuesto efectuar su corrección en los términos que se indican a continuación:

Primero.—En la página 38593, la base Tercera de la convocatoria del concurso de traslados debe quedar redactada en la siguiente forma: «Asimismo están obligados a participar en este concurso los funcionarios del Cuerpo de Maestros con destino provisional que durante el curso 2006/2007 estén prestando servicios en centros de las Ciudades de Ceuta y Melilla y que figuren como tales en la Orden de 3 de abril de 2006, publicada en el Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 19 de abril de 2006, por la que se resolvía el concurso de traslados».

En la página 38594, base Segunda de las normas comunes a todas las convocatorias, en la columna de puestos para los que quedan habilitados, a continuación de Idioma extranjero: Inglés, debe incluirse: «Lengua Extranjera-Inglés».

Segundo.—La presente Orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 8 de noviembre de 2006.—La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20161** *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el B.O.P. de Zaragoza número 198, de 29 de agosto de 2006, se publican íntegramente las bases para la provisión de varias plazas de la plantilla de personal funcionario, afectadas por el proceso de funcionarización mediante el sistema de concurso-oposición. Las plazas son las siguientes:

Una plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Superior, rama Economía.

Una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, rama Economía.

Una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, rama Ingeniería.

Una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, rama Acción Social.

Una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, rama Cultura.

Una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, rama Recursos Humanos.

Una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, rama Industria.

Una plaza de la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, rama Informática.

Dieciséis plazas de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Dos plazas de la Escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, rama Juventud.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.E.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicos en el B.O.P. o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Calatayud, 9 de octubre de 2006.—El Alcalde, Fernando Martín Mingujón.

**20162** *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de La Palma de Cervelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 246, de 14 de octubre de 2006, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Catalunya» número 4.742, de 18 de octubre de 2006, se han publicado íntegramente las bases reguladoras específicas y se anuncia la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de guardia municipal, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase

Policía Local y sus vigilantes, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, acceso libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativa, a cubrir por el sistema de oposición, acceso libre.

Una plaza de trabajador familiar, de naturaleza laboral, a cubrir por el sistema de oposición, acceso libre.

Una plaza de Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Administrativa, a cubrir por el sistema de oposición, acceso por promoción interna.

A estas convocatorias les son de aplicación las bases reguladoras generales que se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 177, de 26 de julio de 2005, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Catalunya», número 4.445, de 10 de agosto de 2005, y modificadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, modificación ésta que a su vez se publicó en los medios indicados, en los números 273 y 4.511, de 15 y 16 de noviembre de 2005, respectivamente.

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Palma de Cervelló, 23 de octubre de 2006.—El Alcalde, Josep Maria Llop i Rigol.

**20163** *RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 27 de octubre de 2006 se han publicado las bases para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de la Cañada, 30 de octubre de 2006.—El Alcalde, Luis Manuel Partida Brunete.

**20164** *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2006, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de noviembre de 2006, se publicaron las bases generales y específicas de varios procesos selectivos para cubrir, mediante concurso-oposición, las siguientes plazas:

Dos plazas de Auxiliar de Administración General, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, por turno libre.

Una plaza de Ordenanza, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Subalterna, por turno libre.

Una plaza de Médico, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, por turno libre.

Una plaza de Técnico de Fiscalización y Contabilidad, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, por turno libre.

Una plaza de Técnico en Propagación de Ensayos Vegetales, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, por turno libre.

Una plaza de Técnico de Biotecnología Vegetal, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, por turno libre.

Una plaza de Técnico en Documentación, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, por turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, por turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, por turno libre.

Una plaza de Delineante, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, por turno libre.

Una plaza de Técnico en Trabajos Forestales, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, por turno libre.

Una plaza de Técnico en Operaciones Topográficas, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, por turno libre.

Una plaza de Oficial de Control y Vigilancia, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, por turno libre.

Un Informático Grabador, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, por turno libre.

Una plaza de Oficial de Mantenimiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, por turno libre.

Una plaza de Oficial Jardinero, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, por turno libre.

Una plaza de Oficial de Instalaciones, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, por turno promoción interna.

Una plaza de Auxiliar de Campo, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, por turno libre.

Una plaza de Oficial de Cocina, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, por turno libre.

Una plaza de Oficial de Comedor, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, por turno libre.

Una plaza de Ayudante Vigilante, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, por turno libre.

Una plaza de Operario de Servicios Varios, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, por turno libre.

Una plaza de Operario de Limpieza, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, por turno libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Pontevedra, 31 de octubre de 2006.—El Presidente, Rafael Louzán Abal.

**20165** *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Astillero (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 209, de 31 de octubre de 2006, se han publicado íntegramente las bases y convocatoria de las plazas que se citan:

Dos plazas de Agente de Policía Local. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Escala ejecutiva, categoría Agente. Sistema de Selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas pruebas selectivas serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Astillero.

Astillero, 2 de noviembre de 2006.—El Alcalde, Carlos Cortina Ceballos.

**20166** *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Jaén, Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 70, de 12 de abril de 2006, rectificado en el «Boletín Oficial de la Junta de